



MENDOZA, **14 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente N° 17093/2014, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el programa "Vamos al Dentista" a desarrollarse en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa está orientado a promover la salud bucal en el ámbito de la Facultad de Odontología, a niños de edad escolar, a los efectos de motivar la visita temprana al Odontólogo y así prevenir enfermedades bucodentales a través de este tipo de actividades;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de octubre de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa "Vamos al Dentista" organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **327**

F.O
db.